



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 012 2019-00655 00
PROCESO	VERBAL - PERTENENCIA
DEMANDANTE	NILSON PALACIO PALMA
DEMANDADO	FONDO CONSERVADOR DE ANTIOQUIA PERSONAS INDETERMINADAS
ASUNTO	FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA

Se procede a fijar NUEVA FECHA para llevar a cabo la audiencia prevista por los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para el 28 de JUNIO DE 2022, la cual se realizará de forma virtual a través de la plataforma Life size, por lo tanto las partes deberán allegar por lo menos cinco días antes de la audiencia, los respectivos correos electrónicos con el fin de enviarles el link.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

Firmado Por:

**Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4293f3f2b279daa1ac843ab0e17b7b14b88a9e31da7a7bbc44c0a9e90aeb8ec**
Documento generado en 19/05/2022 12:46:50 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**